

Legislación Nacional

DECRETO 4560/1973REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTORDominio e identificación de automotores.

Régimen. Texto ordenado del Decreto Ley 6582/1958 del 17/05/1973; publ. 30/05/1973 Visto la facultad acordada al Poder Ejecutivo por la ley 20004 para ordenar las leyes, sin introducir en su texto ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables para la nueva ordenación: **El presidente de la Nación Argentina decreta:** **Art. 1.º** Apruébase el ordenamiento del decreto ley 6582/1958, ratificado por la ley 14467, de acuerdo con el texto consignado en el anexo que forma parte integrante del presente decreto. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Lanusse - Colombres **Anexo (*)** Ver decreto ley 6582/1958, t.o. 1973. **ÍNDICE DEL ORDENAMIENTO**

Artículo	Fuente	Nuevo	Anterior
1	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	1	1
2	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	3	3
3	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	4	4
4	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	5	5
5	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	6	6
6	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	7	7
7	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	8	8
8	Ley 20167, art. 1	9	9
9	Ley 20167, art. 1	10	10
10	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	11	11
11	Ley 20167, art. 1	12	12
12	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	13	13
13	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	14	14
14	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	15	15
15	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	16	16
16	Ley 20167, art. 1	17	17
17	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	18	18
18	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	18 bis	18 bis
18 bis	Ley 20167, art. 2	19	19
19	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	20	20
20	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	22	21
21	Ley 20167, art. 1	23	22
22	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	24	23
23	Ley 20167, art. 1	25	24
24	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	26	25
25	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	27	26
26	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	28	27
27	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	29	28
28	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	30	29
29	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	31	30
30	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	32	31
31	Ley 2016	33	32
32	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	34	41
33	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	35	42
34	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	36	45
35	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	37	49
36	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	38	50
37	Decreto ley 6582/1958, ratificado por ley 14467	39	40
38	Decreto ley 5120/1963, ratificado por ley 16473, art. 3, última parte	40	Ley 20167, art. 3
39	Ley 20167, art. 3	DISPOSICIONES	
40	EXCLUIDAS DEL ORDENAMIENTO	Artículo anterior	Causa de la exclusión
41	33	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	34
42	35	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	36
43	36	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	37
44	37	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	38
45	38	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	39
46	39	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	40
47	40	Derogado por ley 17567, art. 7, inc. g), corregido por ley 17812, art. 5	43
48	43	Derogado por decreto ley 5120/1963, ratificado por ley 16478, art. 8	44
49	44	Derogado por decreto ley 5120/1963, ratificado por ley 16478, art. 8	46
50	46	Derogado por decreto ley 5120/1963, ratificado por ley 16478, art. 8	47
51	47	Por haber perdido actualidad	48
52	48	Por haber perdido actualidad	51
53	51	Artículo de refrendo	52
54	52	Artículo de forma	PLANILLA DE CORRECCIÓN DE CITAS
55	Artículo nuevo	Decí-a	
56	Dice	Fuente	1
57	¿de su inscripción en el Registro de Propiedad del Automotor?	¿de su inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?	decreto 6557/1971, art. 1
58	6	¿del dominio en el Registro de Propiedad del Automotor?	¿del dominio en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?
59	decreto 6557/1971, art. 1	8	¿Créase el Registro de la Propiedad del Automotor?
60	¿Créase el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?	decreto 6557/1971, art. 1	¿previo informe de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios?
61	¿previo informe de la Dirección Nacional de Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios?	decreto 6557/1971, art. 1	¿deberán inscribirse en el Registro de la Propiedad del Automotor?
62	¿deberán inscribirse en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?	decreto 6557/1971, art. 1	14
63	¿facilitarán las oficinas del Registro de Propiedad del Automotor?	¿facilitarán las oficinas del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?	decreto 6557/1971, art. 1
64	18	¿expedidos por el Registro de Propiedad del Automotor?	¿expedidos por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?
65	decreto 6557/1971, art. 1	19	¿se inscriban en el Registro de la Propiedad del Automotor?
66	¿se inscriban en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor?	decreto 6557/1971, art. 1	21
67	¿el Registro de Propiedad del Automotor expedirá?	¿el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor expedirá?	decreto 6557/1971, art. 1
68	28	¿multa de cien pesos moneda nacional (m\$N 100) a dos mil pesos moneda nacional (m\$N 2000)?	¿multa de un peso (\$) a veinte pesos (\$ 20)?
69	Ley 18188, art. 2	33	¿los Registros remitirán al Registro de Propiedad del Automotor?
70	¿los Registros		

remitirán al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor? decreto 6557/1971, art. 1 40 ?Dirección Nacional de
Registros Nacionales? ?Dirección Nacional de los Registros Nacionales? decreto 6557/1971